Página 1 de 1	GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 19/09/2024	AUTORIZACIÓN DE PAGO	
Versión: 0		

Fecha	3/12/2024		

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO

Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:

BENEFICIARIO	***JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO***	C.C. O NIT	**110252239**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		***Nº PS 243-2024***	
OBJETO:	*SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA IMPLEMEMTACION DE LOS PLANES DE BIENESTAR ANIMAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA EN COMERCIALIZACION A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA*		
VALOR	***TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE***		*$ 3.824.800*

CONCEPTO DE PAGO	**SEGUNDO PAGO PARCIAL**			
NOVIEMBRE	ANTICIPO	PAGO PARCIAL	LIQUIDACIÓN	ÚNICO PAGO

Para el trámite del pago de la presente cuenta, se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	**No. Folios**
AUTORIZACIÓN DE PAGO	**1**
INFORME DE SUPERVISIÓN	**5**
CUENTA DE COBRO	**1**
INFORME CONTRATISTA - anexos	**68**
CERTIFICACION PARAFISCALES, OFICIO DE RETENCION ART 329, CERTIFICACION BANCARIA Y REGISTRO	4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Que **JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO**, con Nit **11052239-6**, esta cumpliendo con el contrato de prestación de servicios profesionales PS-243-2024, cuyo objeto es **SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA IMPLEMEMTACION DE LOS PLANES DE BIENESTAR ANIMAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA EN COMERCIALIZACION A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**, segun informe de supervisión y documentación adjunta.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONMOMICO Y TURISTICO

INFORME DE SUPERVISION No. 2 ✓

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PS 243-2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME:	05 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA MESA
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA IMPLEMEMTACION DE LOS PLANES DE BIENESTAR ANIMAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA EN COMERCIALIZACION A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO
SUPERVISOR:	EDER FERNANDO MORENO VARGAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.797.027
PLAZO DEL CONTRATO:	69 DIAS
FECHA DE INICIO:	3/10/2024
FECHA DE TERMINACION:	10/12/2024

El presente documento corresponde al segundo (02) **INFORME** de supervisión realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. PS-243-2024, celebrado entre el Municipio de La Mesa – Cundinamarca y **JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO** que busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido en el mes de noviembre 2024 ✓

OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA IMPLEMEMTACION DE LOS PLANES DE BIENESTAR ANIMAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA EN COMERCIALIZACION A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO		
Nombre	**NIT**	**Representante Legal**
JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO	11052239-6	JOSE JULIAN PERDOMO RICARDO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	**PLAZO**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	**ESTADO ACTUAL**
$ 8.797.027	69 días	02/10/2024	3/10/2024	10/12/2024	En Ejecución

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
Documentación	**SI**	**No**	**No aplica**	**Observaciones**
Supervisión	X			
Revisión y aprobación de pólizas	X			
Acta de Inicio	X			
Tiene informes de supervisión	X			
Acta de liquidación del Contrato		X		
Informe final de la Supervisión		X		

ASPECTOS FINANCIEROS		
Fuentes de Financiación	**Valor**	**%**
06 sgp libre Inversión	8.797.027	100%
TOTAL	8.797.027	100%

3. ANÁLISIS FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer Pago	$3.578.038	08/11/2024	202402251
Segundo pago	$3.824.800		En tramite
Pagos Efectuados	3.578.038 ✓		
Saldo por pagar	$5.218.989 ✓		

4. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato; se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación específica No. 01: Realizar capacitaciones de seguridad e inocuidad alimentaria en toda la cadena de producción animal; desarrollo e implantación de tecnologías limpias en las unidades productivas pecuarias que minimicen el uso de químicos en la cadena pecuaria, a los pequeños productores relacionadas con las Buenas Prácticas Pecuarias del Municipio de La Mesa.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista realizo, En Noviembre las siguientes actividades: Noviembre 27 se realizó la siguiente actividad: Capacitación seguridad e inocuidad alimentaria en toda la cadena de producción animal. BPP Beneficiarios 16	Registro fotográfico, planilla de asistencia 3 folios ✓

Obligación específica No. 02: Apoyar el desarrollo de los programas que tengan un alto impacto en el desarrollo económico, social y medioambiental para el beneficio de los pequeños productores agropecuarios del municipio de La Mesa.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Al contratista realizo, En Noviembre las siguientes actividades: Apoyar el desarrollo de los programas que tengan un alto impacto en el desarrollo económico, social y medioambiental para el beneficio de los pequeños productores agropecuarios del municipio de La Mesa. Beneficiarios 30	registro fotográfico, planilla de asistencia 4 folios

Obligación específica No. 03: Coadyuvar a la gestión para la consecución de alianzas con entidades interinstitucionales interesadas en apoyar financiera y técnicamente los programas de seguridad alimentaria

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista realizo, En Noviembre las siguientes actividades. actividad de gestión para la consecución de alianzas con entidades interinstitucionales interesadas en apoyar programas de seguridad alimentaria. (en la reunión estuvieron presentes: SENA, Gobernación de Cundinamarca) Beneficiario 17	registro fotográfico, planilla de asistencia 3 folios

Obligación específica No. 04: Apoyar a la elaboración de los lineamientos de gestión ambiental para incrementar la seguridad y propender por la soberanía alimentaria, que sean acordes con las condiciones presentes en el Municipio de La Mesa.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Al contratista realizo, En Noviembre las siguientes actividades 49 Visitas de asistencia técnicas para incrementar la seguridad y propender la soberanía alimentaria. (veredas: Lagunas, Capata, Campo santo, San Pablo, El espinal, Alto grande, Zapata, Buena Vista, San Andrés, La vega, Alto del Frisol, El espino, Payacal, Anatoli, El caney, alto de flores, la trinita, tolú bajo, san Javier) 49 beneficiarios. Y el 18 noviembre, visita a apiario Finca Santana (Beneficiarios 3)	Registro fotográfico, formato de asistencia 53 folios ✓

Obligación específica No. 05: Apoyar a la ejecución de las estrategias que mejoren la sostenibilidad ambiental para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas de los pequeños productores agropecuarios del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista realizo, En Noviembre las siguientes actividades: Apoyo a la actividad de Porcicultores PORKOLOMBIA	Registro fotográfico, formato de asistencia 3 folios ✓

Obligación específica No. 06: Apoyar al desarrollo de Fábricas de Productividad y Sostenibilidad a los pequeños productores y emprendimientos rurales presentes en el municipio de La Mesa .

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista realizo, En Noviembre las siguientes actividades: Apoyo al desarrollo de Fábricas de Productividad y Sostenibilidad a los pequeños productores y emprendimientos rurales en vereda zapata del municipio de La Mesa	Registro fotográfico, formato de asistencia 2 folios

Obligación específica No. 07: Las demás actividades que le sean delegadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con la naturaleza del objeto a contratar .

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada	

5. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. CONCLUSIONES

La supervisión concluye que el servicio se está prestando a satisfacción por el contratista de acuerdo a las especificaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales PS No. 243-2024, y se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al 02 PAGO por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($3.824.800),de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido en el mes de noviembre de 2024. ✓

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Yaneth Ávila Diaz	Auxiliar Administrativo	
Aprobó	Eder Fernando Moreno Vargas	Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			